San Lorenzo, 7 de junio de 2.019

Señores
Participantes de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 359.107

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la **Adenda Nº: 2.**

- **Se modifica fecha de entrega y apertura de ofertas en el SICP**
- **Quedan modificados los siguientes puntos de PBC de la siguiente forma:**

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
133	44103121-018	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA	UNIDAD	UNIDAD	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MX511/611 - 50F0Z00. DEBERÁN SER ORIGINALES PRODUCIDOS POR LOS FABRICANTES DE LA FOTOCOPIADORA. NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS RECARGADOS, REACONDICIONADOS O REMANUFACTURADOS. TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL, EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CÓDIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE LA RECEPCIÓN DEL PRODUCTO EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO **EXCLUSIVO FCM-HC**. NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS ALTERNATIVOS Y/O COMPATIBLES.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a transferencias del Ministerio de Hacienda de acuerdo al Plan Financiero solicitado por la institución y en base a Órdenes de Compra y/o Servicio totalmente provisionadas en cantidad mencionada en las mismas. Las Órdenes de Compra y/o Servicio serán confeccionadas por la Administración del Hospital de Clínicas o de la Facultad de Ciencias Médicas según corresponda, de acuerdo a la necesidad de la institución. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes. Así mismo las retenciones correspondientes s/ reglamentaciones vigentes del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta. El Proveedor presentará al Contratante las solicitudes de pago por escrito y adjuntará a dichas solicitudes las facturas, luego de haber cumplido con todas las obligaciones s/ Órdenes de Compra y/o Servicio. Lugar de Entrega: Administración de la Facultad de Ciencias Médicas y/o Hospital de Clínicas, según corresponda. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en las CEC, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/rv

Observación: los requisitos no modificados en esta Adenda, quedan invariables.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS